

EL PROGRESO.

**El progreso es una ley fundamental
de los seres dotados de razon y libertad.**

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUELTO
MEDIO REAL

LIMA, SABADO 24 DE AGOSTO DE 1850.

SUSCRIPCION AL
MES DOS REALES

PROGRAMA PRESIDENCIAL.

Vanos han sido los esfuerzos que constantemente ha hecho el "Progreso" para exigir de los candidatos que se han presentado para la Presidencia de la República, ofrezcan un programa de los principios que los guiarían en su administración, y hasta ahora ninguno de ellos ha ofrecido al país otra prenda sobre la manera con que se conducirán en sus actos, que su nombre más ó menos bien conocido en las diversas partes del territorio, y su historia más ó menos completamente ignorada de los mismos que han de hacer la elección, y cuyo sufragio impetran por cuantos medios están á su alcance. ¿Serán estos suficientes elementos para que los electores puedan escojer con acierto las persona que más convenga á la nación contra esos mismos candidatos tan escasamente conocidos? ¿Será suficiente el que sepan de uno que es un jeneral, que se halló en tal ó tal campaña y que tuvo esta ó la otra influencia en tales acontecimientos del país? ¿Bastarían tan mutilados informes para depositar en una mano la más arriesgada y vital confianza que puede hacerse del poder público? No: la razon reconoce que hay necesidad de informaciones más detenidas, y de un conocimiento más completo de la persona á quien se ha de dar tan solemne mandato. Una que otra circunstancia incompletamente conocida, no es suficiente para creer que se sepa el caracter de un hombre y mucho menos su modo de pensar; y aunque pudiera arrojar alguna luz para la investigación del pasado, nunca pueden ofrecer los datos que necesita el presente, ni mucho menos los que demandaría el porvenir. La política ofrece numerosos ejemplos de un cambio de opinion en los hombres públicos; cambio debido unas veces á desengaños amargos sufridos por hombres que se lanzaban de buena fé en el torbellino de la política, y que han sacado una triste consecuen-

cia de sus sufrimientos; recibido otras esa especie de prostitucion que enjendra el habito y que deja lleno de dobleces, de disimulo y de egoismo al hombre que comenzó su carrera con el corazón más puro y las más sanas intenciones; ya debidos á que la fuerza de los acontecimientos aleccionando del modo más eficaz al hombre público; le ha infundido ideas que no tenía, pasiones que en él nunca se habían manifestado, ya en fin creando nuevos motivos de acción, nuevas influencias, nuevas circunstancias, y dando origen con esto á una conducta nueva también y distinta de la que antes había observado.

Cuando todo esto se tiene á la vista, ¿cómo podrá desconocerse la necesidad de un programa? ¿Aunque la confusa y enmarañada historia de nuestros trastornos estuviera á la vista de cada ciudadano, podría decirse que conoce el pasado de sus hombres públicos? ¿Y aunque conociera el pasado, podría estar seguro de que el presente correspondía á ese pasado?

Se ha pretendido hacer creer que un programa á nada conduciría, porque no envolvería sino una simple promesa de gobernar, según ciertos principios, y esa promesa podría ser impunemente violada por el candidato que subiese al poder, burlando tristemente las esperanzas que los pueblos incautos hubiesen depositado en sus palabras. Pero es necesario desconocer de la manera más absoluta el poder de la opinion y el de la moral para figurarse que tan fácilmente y sin someterse á ninguna amarga consecuencia, se pueda romper tan escandalosamente una promesa hecha á la nación y que ha entrado hasta cierto punto como una de las causas determinantes de la confianza que se ha hecho del poder. No: el hombre que se manifestase tan inmoral y de tan mala fé que pisotease ese pacto sagrado que había ofrecido observar, ese hombre aparecería á los ojos de todos, no solo indigno del

puesto que hubiese llegado á escalar, sino aun indigno del aprecio que se tiene á una persona cualquiera por su calidad misma de hombre honrado: degradado á los ojos de todos, privado de toda popularidad, encontrando en todos sus actos tropiezos sin que nadie le ayude á superarlos, asilado de todos los que podian dar prestigio y vigor á su administracion: tal mandatario, no, no se reirá impunemente de la buena fé de los pueblos que le creyeron; no, porque el poder no es una alhaja que puede usurparse por un embuste para disfrutar tranquilamente en su posesion sin que nadie tenga derecho para arrancársela; no, el poder no tiene su existencia sino en la opinion de los que han consentido en que se ejerza, y cuando se acaba esa opinion, cuando se la arranca desde sus bases, el poder cae como un árbol carcomido á ser presa de todos los elementos.

Pero aun suponiendo que no se tuviera cuanto seguridad es de desear en el cumplimiento de las promesas que se hace un candidato, no por eso seria sin objeto el programa de los principios que habrian de guiarle: por mas artero que sea, por mas pliegues en que se envuelva, su corazón, sus ideas se han de estampar á pesar suyo, sus sentimientos han de saltar de su corazón, por mas que le comprima, sus tendencias se han de señalar por un rastro indeleble que cuantas vueltas emplee serán insuficientes para borrarlo; su lenguaje mismo por mas artificioso que fuese, habia de descubrir el verdadero fondo de sus pensamientos y de su caracter. Semejante á ciertos animales que no pueden ocultarse sin que los traicione el olor que despiden, la mala fé lleva tambien consigo una señal que Dios le ha puesto como á Cain para que puedan conocerlo y huir de ella los demas.

Pero aun suponiendo tambien que fuese fácil á un candidato disfrazar sus propias convicciones para presentarse hipócrita ante los pueblos que engaña, el programa no seria estéril porque seria el terreno de la discusion sobre la verdad de sus frases, y la ocasion sin duda de que se descubriesen la perfidia y mala fé del candidato. NO, no se podria hacer caer en el lazo a todos los que toman interés en la cuestion eleccionaria; entre ellos hay hombres imparciales, versados de tiempo atras en la política, que conocen el lenguaje de la impostura para descubrirlo á los demas; entre ellos hay hombres de otros partidos que examinarían con la mas detenida atencion los principios del programa y que no dejarían que se alucinase á los pueblos con una fingida expresion de liberalismo: el programa en ese caso mismo seria la piedra de toque del candidato que le daría el

triunfo, si fuese bueno y sincero, y que seria tambien su funeral si le faltasen estas cualidades.

Necesario es desengañarse. Cuando no se presenta un programa, es porque no se tiene principios fijos de gobierno, ó porque los que se tienen no encontrarían simpatias en los pueblos á quienes se presenten: es porque los que tengan esperanza de ascender á la primera magistratura del Estado, creen que les conviene mas dejar sus principios en reserva para realizarlos cuando hayan conseguido lo que desean, que comprometerse con una profesion de fé que les manifestaria perjuros. Tiempo es aun de que los candidatos vuelvan sobre sí, y se persuadan de que el que no se anime á publicar sus convicciones y exponer su conducta futura, no es un problema para la opinion pública: está ya juzgado con el solo temor que tiene de revelarse.

CONGRESO EXTRAORDINARIO.

UNA CONTESTACION.

La situacion actual del pais demanda la reunion de un Congreso extraordinario que aquiete los ánimos agitados desde los acontecimientos eleccionarios de Febrero, que satisfaga las esperanzas y los votos de los pueblos alarmados justamente con el porvenir que les amenaza, que conserve la paz pública restablecida a costa de tantos sacrificios y desvelos, y que regularice permanentemente la marcha del sistema constitucional sin el cual mal pueden alcanzarse los bienes sociales que todos los peruanos apetecen. Estos recelos que no se ocultan á la vista de los hombres imparciales y patriotas, estos temores que nacen de la misma gravedad de las circunstancias que atravesamos, y estos riesgos que corremos en los momentos de renovarse el personal de la administracion, se niegan y oscurecen por algunos escritores apasionados que no ven la felicidad de la nacion sino en el triunfo de su partido, que en su fanatismo de secta calumnian á los ciudadanos inofensivos que buscan en la Constitucion y en la democracia la salvacion de la libertad espuesta á zozobrar, y que, so color de intereses jenerales, patrocinan las ideas, y los principios y las pretensiones de un caudillo y de su círculo. Hasta ahora no se ha refutado el pensamiento de un Congreso extraordinario con argumentos y con razones legales que manifiesten la inutilidad y la falta de conveniencia en la medida presentada, tal vez la unica de lá que no fluirán los males que todos entreven y que todos quieren evitar.

Nuestra mision como periodistas es hablar la verdad para que nadie se adormezca al borde de un abismo, para que todos rehuyan de los errores que nos conducen á una crisis peligrosa y para que apercibidos nuestros hombres de estado de las dificultades presentes, se apresuren á superar aquellas que mas inmediatamente nos asedian y amenazan. No tenemos miras mezquinas, ni abrigamos intenciones siniestras al aseverar que los representantes de la nacion reunidos antes del mes de Abril son los que exclusivamente pueden poner término á las querellas y rivalidades de partido, los que tienen medios suficientes de orillar tantas cuestiones de caracter sério enjendradas por el espíritu egoista de los bandos, los que deben dilucidar puntos previos á la eleccion de Presidente y de cuyo sentido dudoso y ambiguo quizás se prevalga mas tarde la ambicion para nuevos escandalos y para nuevas turbaciones. Los que rechazan con tanta vehemencia la convocatoria de un Congreso extraordinario no indican los inconvenientes que envuelve este paso necesarísimo en los momentos que se aproximan, no manifiestan su inconstitucionalidad, no revelan los peligros que puede acarrear y los sucesos malhadados que traeria en pos de sí. Se contentan con decir en tono dogmático que no debe permitirse el Congreso extraordinario, porque no hay nada que lo haga indispensable, cuidánlose poco de revestir sus aserciones con las formas de la justicia, desdeñándose de entrar en el fondo de la discusion, y afectando unas convicciones que están muy lejos de tener.

Despues de la pacificacion de la República y despues del movimiento saludable que recibió nuestro réjimen representativo interrumpido desgraciadamente por acaecimientos que no debemos referir, nuestra administracion caminó si bien lentamente en progreso y en próspera fortuna. No entraremos á referir los hechos realizados en los ultimos cinco años, ni á examinar el orijen del bienestar que comenzamos á saborear con la cesacion de la anarquia, porque entrambas tareas pertenecen á los dominios de la filosofia y de la historia. Nuestro empeño se reduce á demostrar que la paz pública conquistada por los esfuerzos comunes, no está sólidamente cimentada, que las aspiraciones individuales adormecidas temporalmente han reaparecido en nuestra escena con el vigor y el entusiasmo de otras épocas, y que las instituciones liberales aun necesitan de desarrollo y robustez. Sin un Congreso extraordinario no obtendremos jamas resultados favorables en la proxima eleccion, porque las pasiones, y los resortes de la intriga confundirán los jenuinos sentimientos de los pueblos, se antepondrán los deseos y los trabajos de un partido á las necesidades comunales,

y se dará pabulo á las revueltas, cuyo influjo malféfico se deja todavia sentir entre nosotros, y cuyas huellas dolorosas se lamentan y tocan con frecuencia.

En uno de nuestros numeros anteriores hemos indicado los motivos fundados q' hay para la reunion del Congreso extraordinario, motivos que no han sido combatidos por nuestros antagonistas á pesar de sus ardientes deseos de echar abajo una idea que si bien concilia todas las opiniones no se acomoda con las pretensiones de un partido exclusivista é intolerante en demasia. La Constitucion previene los casos en que debe convocarse extraordinariamente á los representantes de los pueblos, y uno de ellos ciertamente es aquel en que la tranquilidad y las instituciones corren peligros inminentes. Nadie que no esté contuminado con el proselitismo de los bandos politicos, nadie que no quiera fascinar á la nacion con falsas promesas y con ridiculas aseveraciones, nadie que no anteponga sus miras é intereses particulares á los elevados derechos de la patria, á su constitucionalidad y á su ventura puede dudar de la venida de una crisis que han preparado los mismos sucesos eleccionarios, las arterias de los hombres que en ellos han intervenido y los abusos cometidos á mansalva por algunas autoridades subalternas. Nuestro Gobierno ha manifestado harto tino durante su administracion, y merced á sus esfuerzos ha caminado la República bonancible y normalmente; mas la época en que debe nombrarse mandatario se aproxima y desde ahora los partidos se atisban y se asechan para impedir que la eleccion se resienta de nulidades y de vicios que serian con posterioridad fuente inagotable de trastornos y de guerras intestinas. Todos han visto los episodios sangrientos que se han realizado en las elecciones primarias, todos han oido las quejas de infinidad de provincias contra los atentados y desmanes de las autoridades locales convertidas en agentes é instrumentos de un partido, todos se han instruido de las cuestiones importantes intimamente enlazadas con la proclamacion de Presidente y que requieren por su naturaleza una resolucion previa y circunspecta, todos conocen los inconvenientes de un "interregno" en estas dificiles circunstancias en que los pueblos apetecen un gobernante designado por ellos y no erijido por las cabalas de la ambicion, por el predominio de la fuerza ó por las astucias é insidiosos manejos del despotismo. Si no son estos motivos para reunir un Congreso extraordinario no sabemos cuando convenga la adopcion de esta medida salvadora de nuestras leyes, de nuestra tranquilidad y de nuestra honra.

Nuestra hacienda fiscal no se halla en el desolador estado que gratuitamente la suponen los ardientes opositores al Congreso extraordinario. Bien puede soportar los gastos módicos que este puede ocasionar; y aun en el supuesto de que nuestras rentas estuvieran en ese grado de estenuación que antojadamente afirman algunos escritores periciales, deberían hacerse sacrificios á fin de ahorrar males de mas gravedad y de mas funesta trascendencia, á fin de alejar la discordia que acabaría no solamente con los restos de nuestra fortuna sino hasta con las esperanzas de nuestro porvenir.

Los EE. del "Progreso" no tratan de engañar á la nación para sacar medras y aprovechamientos personales. Sus doctrinas son tan puras como las inspiraciones de la democracia, tan claras como la razón, tan sociales y humanitarias como el pensamiento de la libertad. Si miente el "Progreso," miente toda la República, por el que no dice sino lo que dice y siente la universalidad de nuestros pueblos. A las inculpaciones inmerecidas que se le hacen responderán los acontecimientos ocurridos desde el mes de Febrero hasta el tiempo que alcanzamos, responderán las representaciones formuladas contra los agentes de un partido, responderá la prensa que ha denunciado tantos abusos y tantas tropelías contra ciudadanos inofensivos, responderán las escenas de sangre y luto que se han exhibido en todas partes. Si nada de esto puede comprometer la paz pública y hacer necesaria la reunión de un Congreso extraordinario, confesamos que nos hemos equivocado y que con nosotros se han equivocado igualmente todos los hombres que de veras se interesan en el bienestar de la República.

OPINION DE LOS PUEBLOS.

Con mucha frecuencia se ha repetido en las publicaciones dirigidas á favorecer la candidatura del jeneral Echenique, que la opinion de los pueblos estaba completamente decidida por su elección, y hasta tal punto han aparentado creerlo los Editores del "Rimac," que se han fundado en la voluntad de los pueblos para sostener su desgraciada tesis, de que los electores habian sido nombrados para sufragar exclusivamente por el jeneral Echenique. Ahora que, por fin, estos buenos escritores han vuelto en su acuerdo, y reconocido la libertad de los electores para elegir la persona que dé mas garantías de orden y progreso á la nación, ha llegado la época de pedirles cuenta de sus palabras; y negando el supuesto, de que ellos han partido,

exijirles la prueba de esa universalidad de opinion, que segun ellos, se ha pronunciado por su candidato. He aqui los motivos que tenemos para pedirles esas pruebas.

Los electores, y los representantes en su caso se hallan en el deber de hacer la mejor elección posible; y entre las condiciones que deben llenarse para conseguirlo, una de las mas importantes es sin duda, que el candidato obtenga las simpatías de la nación en grado suficiente, para que se consiga esa uniformidad de sentimientos y de acción, que es la única base sólida de un Gobierno, y el único punto de partida para el progreso de un Estado. El mandatario que no tiene en su favor el voto libre de la mayoría, camina por una senda sembrada de obstáculos que no tiene fuerzas para superar. Pero hemos dicho, el voto libre de la mayoría, es decir, su opinion espontánea, hija de sus convicciones y en armonía con sus ideas y sus intereses bien entendidos: y sería insuficiente y engañosa esa uniformidad constituida por medio de las promesas, de las amenazas, de los embustes; ó por las premiosas exigencias de los parientes, de los amigos, de los relacionados: la mayoría formada de este modo es una mayoría por decirlo así, de condescendencia, cuya duración se limita al tiempo que duran las pasiones que le han dado origen, es una mayoría de momentos que espone la sociedad á terribles sacudidas, y que no ofrece al hombre que de buena fé busca el acierto, ningún dato seguro para dirigirse en el difícil sendero de la política.

Se necesita pues conocer la verdadera opinion de la mayoría, esa opinion que se ha formado en la calma de las pasiones y despues de una consideración intensa y detenida de cuantas circunstancias concurren a establecerla, y de cuantos elementos entran para constituir la. Para alcanzar ese resultado, entre los medios con que cuenta la sociedad, uno de los mas poderosos es el de la prensa, la prensa que hablando á todos á la vez, pone á todos en contacto, y que ofreciendo á todos igual instrucción, les ofrece tambien el poder de estenderla y dirigirla con éxito.

Este es el campo al que llamamos con interés no solo á los defensores de la candidatura del jeneral Echenique sino á los partidarios de todos los demas candidatos á la Presidencia de la República: sostitúyase la franca y noble publicidad, á los oscuros manejos de la intriga; sostitúyase el voto libre y abierto del ciudadano, que obra con independencia, al secreto que encubre el cohecho y la cabala; póngase al alcance de cada ciudadana.

no el modo de saber la opinion de los demas, la habremos entrado de una vez en la carrera de y verdadera democracia: sepan todos á lo que deben atenerse y acaben para siempre esos fenómenos irregulares de elecciones imprevistas, en que la desconfianza de unos electores con otros da lugar al disimulo y á la ignorancia de sus reciprocas opiniones, hasta el punto de verse sorprendidos con el resultado de sus propios hechos. Con la publicidad sabrá cada ciudadano las probabilidades que su opinion tiene de triunfar, y acaso la consideracion de las razones en que se funda la opinion de los otros, sea un motivo suficiente para que él, obrando de buena fé, adopte esa misma opinion, y concorra tambien á aumentar el numero de los que la sostienen.

Asi se procede en los paises mas adelantados en civilizacion, y á quienes la experiencia de largas jeneraciones en el ejercicio del sufragio, han amaestrado en el modo de calcular la opinion de la jeneralidad. En toda cuestion electoral, antes de decidirse, se sabe ya almenos con aproximacion, los sufragios que habrá por cada lado, asi se sabe cual opinion predomina y el grado en que predomina; de ese modo, por la posicion social y las circunstancias tanto de los candidatos como de sus partidarios, se puede asertar en el juicio que se haga de las causas que producen ese estado de las opiniones; de ese modo, el que tiene convicciones en favor conoce las ideas en que debe insistir y el que se inclina en contra las que debe impugnar; de ese modo el hombre público puede seguir con seguridad la historia de la política, puede proveerlos y dirigir su accion en armonia con sus principios y con los hechos. Pero donde no se ofrecen estos datos la oscuridad se extiende sobre la opinion de todos, los candidatos y los electores son arrastrados en un torbellino de polvo en que nada pueden calcular, y el hombre público fluctuando en un mar de incertidumbres, naufraga muchas veces á pesar de sus rectas intenciones, á pesar tal vez de sus mas ciertos principios.

Es llegada pues la oportunidad de que los amigos del jeneral Echenique, que tantas veces se han lisonjeados por la prensa; de contar con la opinion de los pueblos en la mas estensa jeneralidad y que han fijado en ella, hasta el punto de negar la libertad de eleccion á los mandatarios de los pueblos mismos, es llegado el caso, decirnos, de que prueben de una vez que cuentan realmente con esa jeneralidad de sufragios y con esa unanimidad, que, segun ellos dicen, solo puede conseguir el jeneral Echenique, porque solo el tiene el

prestijio suficiente para reunir la adhesion de todos al triunfo de su bandera. Pero, conviene hacerles notar, que no tenemos animo de satisfacerlos y admitir como prueba del estado de la opinion de una provincia, el simple y vago dicho de algun interesado, acaso de algun anonimo, ni mucho menos el simple dicho del "Rimac;" les advertiremos que no bastara el que digan ahora como dijeron en otra ocasion con todo ese aplomo, que tanto los recomienda: "Todos los pueblos están decididos á sostener la candidatura del jeneral Echenique, en todos se han publicado actas, en todos se ha vivido su nombre al formar las mesas electorales; todos los periodicos le sostienen, inclusive el Democrata el Diario, La Aurora, el Chiclayano &c.:" les repetimos que esto no será bastante, ni, para decirlo con franqueza, conducirá á nada, porque la demasiada jeneralidad, con que esta expresada esa asercion, coloca á los lectores en la imposibilidad de creerla, asi como á los autores en la de probarla: cada uno de los demas candidatos podia expresarse con la misma jeneralidad y decir, todos los pueblos y todos los periodicos me sostienen, aunque á lo que sabemos, ninguno ha dicho otro tanto. De este modo conseguiremos establecer un precedente de grande trascendencia en el porvenir, y pondremos coto á esas pretenciones de popularidad tan frecuentes, cuando le necesita del pueblo, tan olvidadas cuando se ha adquirido el poder.

POLITICA ECONOMICA.

REGLAMENTOS Y ARANCELES DE COMERCIO.

ARTICULO VII.

La seccion tercera del Reglamento que vamos examinando se limita á prescribir la transicion que ha de observarse para la descarga y visita de fondeo de los buques. Sus disposiciones son, á nuestro juicio, muy oportunas tanto para la seguridad de los intereses fiscales, como para facilitar las operaciones del trafico, y faltariamos á la imparcialidad que dirige nuestra pluma si no hicieramos al Supremo Gobierno los elogios que merece por esta parte de su proyecto. Severos en nuestra crítica cuando creemos ver una tendencia retrograda, pero judicial y restrictiva en el sistema reglamentario, nos complacemos en llamar la atencion pública hacia aquellos actos que demuestran los buenos deseos que animan al gabinete, los sanos principios

que adopta por base, y la jeneral conveniencia que consulta en pró de la nacion y del fisco mismo. ¡Ojalá que siempre pudieramos usar este lenguaje!

La malhadada desconfianza de la moralidad mercantil y de la de los empleados fiscales indujo á establecer en el reglamento actual multitud de trabas y de restricciones que, entorpeciendo el espedito curso del trafico, dañaban tambien mas positivamente el rapido desarrollo de las producciones indijenas. La mano opresora del fisco extendia su poder y su intervencion mas allá de donde eran reclamados por sus intereses, y llevando hasta el estreño las precauciones, creaba obstaculos para la libre salida de nuestros productos, a pesar de que la nacional conveniencia exija que se les prestaran todas las facilidades posibles para su esportacion. El artículo 25 del proyecto de que tratamos, viene á destruir esas trabas, y permitiendo la salida directa de los puertos menores y caletas hábilitadas, para el extranjero, á los buques que carguen en aquellos, productos del pais, ofrece á la agricultura y á la industria ventajas positivas y concede al comercio la facilidad y presteza que demandan sus operaciones. Para apreciar el valor de esta medida, basta compararla con la disposicion que encierra el artículo 30 del reglamento actual y el ojo menos esperto advertirá sin duda la favorable diferencia que milita por aquella y sabrá estimar como es debido la acertada reforma introducida por el Supremo Gobierno, que los resultados vendrán a confirmar con el trascurso del tiempo.

EXPORTACION.

Comprende la seccion 4.^a del proyecto de reglamento los trámites que deben seguirse al verificar las esportaciones por los puertos de la República y señala los derechos que han de satisfacer la plata y el oro, unicos artículos que quedan gravados á su salida. Siguiendo el Supremo Gobierno los principios económicos adoptados por todas las naciones civilizadas como mas convenientes á la pública prosperidad, ha declarado libres de derechos de esportacion las producciones naturales é industriales del pais, exceptuando las dos especies que llevamos mencionadas.

Sensible es que impelidos todavia por las añejas preocupaciones legadas por los conquistadores, se deje á los mas importantes productos de nuestro territorio gravados con un derecho específico altamente perjudicial y coactivo para el desarrollo de la industria minera. Aun hay quien abrigue entre

nosotros la desgraciada idea de que la riqueza de una nacion consiste en la mas ó menos cantidad de metalico que posee, y dominados por este error, los que asi piensan, no consideran que la plata y el oro son productos como cualesquiera otros; que si jeneralmente se han adoptado como signos que representan un valor en el cambio, ese valor sigue las mismas fluctuaciones que otras materias, y que si se han detenido para servir de medio circulante, es porque reúnen circunstancias especiales que los hacen adaptables para tal objeto.

El Perú, dotado por la naturaleza de abundantes minerales, produce plata y oro, asi como otras naciones producen trigo ó algodon. Sus capitales y sus brazos encuentran una aplicacion apropiada en las esplotaciones mineralojicas, y esta industria para la que existen todos los elementos propicios, ha de ser naturalmente la que ofresca mayores facilidades, la que mas se amolde á los habitos de trabajo de los nacionales, y la que presente mas positivas esperanzas de desarrollo, de prosperidad y de riqueza. Riqueza no por el solo hecho de poseer plata, sino porque en ella tenemos un artículo que dar en cambio de otros que no producimos y que necesitamos. Vano empeño es el de orear industrias mediante un sistema protector y espoliativo de los derechos y de los intereses del mayor numero de los gobernados. Las industrias nacen y crecen por si solas, dejando al individuo en libertad de obrar, cuando las exigencias publicas brindan beneficios al especulador, cuando tiene bases sobre que fundarse en el pais en que se radican, y cuando el fisco con sus aparatos belicos de gravámenes é imposiciones no viene á entorpecer su marcha. Tiempo llegará en que el Perú, ensanchando la orbita de sus productos de materias primeras, abundando en capitales sobrantes y con un numero de brazos mayor que el que puedan exigir la agricultura y la mineria, dedique todos estos elementos a plantificar grandes fabricas y talleres donde se confeccionen algunos de esos artefactos que ahora recibimos y solicitamos del extranjero. Esta epoca vendrá naturalmente si nos manejaamos de manera que se impulsen los adelantos físicos y morales de los pueblos; pero no la alcansaremos, por cierto si coactamos el desarrollo de la principal fuente de nuestra riqueza, sino alentamos su incremento, sino destruimos las trabas y gabelas que la oprimen y sofocan en su orijen, cuando debieramos procurar su progreso. Esa epoca no se acerca con medidas reglamentarias ni menos con un sistema fiscal

vicioso y opresivo: ella será la consecuencia forzosa de la reunion de determinadas causas: el efecto de una prosperidad y adelantamiento de que, desgraciadamente, estamos muy lejos y de los que parece tratamos de alejarnos mas cada dia.

Antes de ahora llamamos la atencion del Congreso y del Gobierno hácia el estado actual de la industria minera; presentamos el triste cuadro de su existencia y el luctuoso porvenir que se la preparaba, continuandose la no interrumpida cadena de imposiciones fiscales y de prohibiciones absurdas á que ha estado sujeta desde el tiempo de los Vireyes. Pedimos entonces la abolicion del impuesto fundada en razones que no fueran desmentidas; pero ni el Congreso ni el Gobierno atendieron a nuestra demanda y las pastas han seguido gravadas con el mismo derecho al exportarse, a pesar de que la conveniencia pública reclama esta extincion que se niega por temor de disminuir las rentas del Estado.—Esperamos, sin embargo, que la proxima legislatura proceda de distinto modo.—El Gobierno, aun cuando lo hubiera querido, no le habria sido dado derrocar en el reglamento un impuesto legalmente establecido y confirmado por el presupuesto que formaron las Camaras. En el proyecto de que nos ocupamos, se ha rebajado en un cincuenta por ciento el derecho sobre la plata y oro labrados, y se han aumentado los puertos por donde pueden exportarse las pastas, tomando en consideracion la proximidad á los lugares en que se esplotan. Ambas medidas son altamente honrosas para el Supremo Gobierno pues con ellas manifiesta su deseo de facilitar el tráfico, de favorecer la industria nacional y de procurar el incremento y seguridad de las entradas fiscales. De igual naturaleza es la que comprende el artículo 39 del citado proyecto.

Por el inciso 3.º del artículo 24 se permite la libre exportacion de la moneda boliviana de baja ley y que circula en nuestros pueblos por un valor que no tiene. El gobierno anhela sin duda que desaparezca del mercado un medio circulante que puede clasificarse de fraudulento, y el que al fin ha de producir un notable daño al capital nacional, cuando llegue el caso de reducir su estimacion en el cambio al valor positivo que contiene de la materia de que es formado. Ese daño toma cada dia mas gigantescas proporciones, por los productores del sur, que espenden sus especies en Bolivia, reciben en pago esa moneda y la introducen en el Perú donde ha circulado y circula libremente. La imprevision ó tal vez la conveniencia del gobierno confederado

implantó la semilla de este mal que ha ido haciendose sensible y desarrollandose con el trascurso del tiempo. Cualquier remedio que ahora se aplique será de resultados lastimosos para el pais, pero ello es indudable que va creciendo la necesidad de contar radicalmente esta gangrena, antes que sus efectos sean mas mortiferos. La exportacion libre no es ni un paliativo para ella, puesto que si el exportador ha de perder la tercera parte del valor porque la ha recibido, claro es que no la extraera ni aun con una prima de 15 ó 20 por ciento, siempre que hayan otras materias que le ofrezcan menos quebranto. El primer paso que consideramos indispensable es impedir la importacion que se hace de Bolivia, mas esto no se lograria sino se recojiere ó marcara la que existe en el circulo, de manera que pudiere ser distinguida y repulsada la que nuevamente se introdujere. La cuestion moneda es de vital importancia para el Perú, y el gobierno debe apresurarse á resolverla de un modo equitativo y conveniente al interés público. Ella fué uno de los objetos de la convocatoria á Congreso Extraordinario en el año proximo pasado, y sin embargo las Camaras no la tomaron en consideracion. Si el jenral Castilla que tan beneficos arreglos ha verificado en el departamento de hacienda logrará, antes de concluir su periodo, salvar al pais de los males conque lo amaga el aumento en el circulo de la moneda boliviana, acarreará sobre la época de su administracion una gloria inmarcesible y la eterna gratitud de sus compatriotas. Sobrado tiempo tiene para conseguirlas.

Por las leyes que nos rijen, pertenece al gobierno el derecho exclusivo de acuñar moneda. Este derecho le ha sido conferido en guarda del interés público, para no exponer á los gobernados á los perjuicios que pudiera inferirles la fraudulencia de que es susceptible la libre amonedacion por especuladores. Regalia es esta que no puede ser trasferida ni delegada y que impone el deber al gobernante de atender á las exigencias publicas amonedando la cantidad que sea necesaria para los cambios internos. El gobierno que desatendió esta obligacion y que abandonó esa regalia permitiendo la libre circulacion de una moneda extraña y falsa, se hizo culpable para con la patria y se atrajo una responsabilidad inmensa, la que, desgraciadamente por su magnitud no puede hacerse efectiva. En las circunstancias en que se encontraba la república y cuando no se acuñaba moneda propia, los particulares

se vieron precisados á "admitir" las que el Gobierno mismo les daba por el valor nominal que él le atribuía. Cayó la Confederación y el que le sucedió, siguiendo el sistema establecido, ni se cuidó de retirar esa mala moneda ni de espedir otra legal y propia. Así ha desaparecido el cuño nacional y se ha reemplazado por el de Bolivia, que inunda nuestros mercados en su provecho y con nuestro daño. Ahora bien, ¿podría, justiciera y equitativamente juzgando, obligarse á los particulares á que perdiesen de un golpe la diferencia que existe entre el valor real y el representativo de la moneda boliviana, como apetecen algunos? ¿Sería conveniente reducir por un decreto en una tercia parte las fortunas de individuos que no tienen otra culpabilidad que su ciega obediencia á los mandatos supremos? ¿Sería justo ocasionar una bancarrota jeneral en toda la clase mercantili la mas importante y ramificada de estado, porque hubo un gobierno conculcador de las leyes y porque le sucedieron otros ignorantes ú omisos?...No: tal procedimiento, aunque sea aconsejado por algunas categorías perezosas, no puede esperarse de la actual administracion, puesto que no le suponemos el deseo de atraerse la odiosidad y las maldiciones del Perú en masa.

Asustánse algunos á la idea de que el Gobierno deba recoger la moneda boliviana y reemplazarla con la propia, perdiendo la diferencia que hay de una á otra; como si no fuesen los gobernados los que realmente hayan de sufrir esta pérdida. Nosotros, si preferimos el primer medio es, porque el perjuicio se hará por el menos sensible, que adoptando una resolución cuyos efectos sean mas inmediatos y por consiguiente mas desastrosos. Para verificar la conversión seria necesario levantar un empréstito, el cual habria de ser amortizado con las rentas nacionales, y nadie ignora que éstas se forman de las erogaciones parciales de cada individuo. Parece pues absurdo, hasta cierto punto, ese empeño de libertar al Gobierno de esta operacion, mediante la que se evitarían daños de alta monta; agregandose á ello que, por las causas ya mencionadas, se halla en el deber de reparar los males que hizo un predecesor suyo.

Aun cuando la Providencia no nos hubiera presentado en el huano un recurso extraordinario con qué atender al quebranto de la moneda, dedicando así sus productos á un objeto eminente-

mente nacional y de pública conveniencia, en lo cual, sea dicho de paso, bien poco se han empleado antes de ahora aunque hubieran de aumentarse las contribuciones individuales por el tiempo y la cantidad bastante para satisfacer el compromiso que haya de contraerse, á fin de verificar la redención de la moneda, siempre preferiríamos este extremo como mas equitativo y conveniente para el país, que el rapido golpe que se descargara sobre la riqueza pública, disminuyendo en su tercia parte el capital que circula por él.

Desearíamos que el Supremo Gobierno promoviera por la prensa la discusión de este asunto exponiendo las ideas que abriga. Un concienzudo examen acarrearía la luz y el acierto sobre materia tan importante y trascendental.

PREVENCION.

Las suscripciones á este periodico se admiten en la Librería Española, situada en la calle del Correo Viejo, y en la tienda del señor Dorado calle de Judios: los números sueltos se vende en los mismos lugares.

CONTENIDO,

Programa presidencial—Congreso extraordinario—
Opinion de los pueblos—Politica económica—
Prevencion.

Imprenta del COMERCIO por J. M. Monterola.